



FLP 37243/2019/1/RH1  
Dipietro, Carmen Elaine c/ AFIP s/  
acción mere declarativa de  
inconstitucionalidad.

## *Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 26 de marzo de 2026

Vistos los autos: “Recurso de hecho deducido por la actora en la causa Dipietro, Carmen Elaine c/ AFIP s/ acción mere declarativa de inconstitucionalidad”, para decidir sobre su procedencia.

Considerando:

Que la queja por denegación del recurso extraordinario no cumplió con uno de los requisitos previstos en el art. 4° del reglamento aprobado por la acordada 4/2007.

Por ello, se desestima la presentación directa. Notifíquese, devuélvase los autos principales y archívese.

Recurso de queja interpuesto por: **María José Alba, María Eugenia Alba, María Carolina Alba y Lucas Alba**, todos por derecho propio y en carácter de sucesores de **Carmen Elaine Dipietro**, con el **patrocinio letrado del Dr. Enrique Luis Condorelli**.

Tribunal de origen: **Sala II de la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata**.

Tribunal que intervino con anterioridad: **Juzgado en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Federal n° 2 de La Plata**.